



hora se acaba de conceder, hasta el cuarenta por ciento acordado.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ~~repro~~ ni pre-
gunta alguna, la Presidencia levanto la sesión, siendo las veinte
horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que fir-
man los señores concurrentes conmigo el Secretario de que cer-
tifico.

[Handwritten signatures of the council members and secretary, including: Florencio Huinor, José M. Rivera, Alfredo Adán, Julián Osensio, and others.]

Acta de la sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria del día 25 de Octubre de 1956

Discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año 1957

En la S. H. Abnegada y Mártir Ciudad de Tenel a veinticinco de

Octubre de mil novecientos cincuenta y seis y hora de las
veinte y treinta minutos, bajo la Presidencia del Ilmo Sr.
Alcalde D. Alvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secre-
tario de la Corporación D. Jerónimo García Hira, presente el
Sr. Interventor de Fondos D. Gregorio Bayona Peinado, se
reunieron en el Salón de Actos de estos Consistoriales, pre-
via convocatoria al efecto, los señores Concejales de Alcal-
de D. Florencio Huinor Gómez, D. José M. Rivera Iturbide, D.
Alfredo Adán González, D. Julián Osensio Andrés, y los seño-
res Concejales D. José M. Contel Gutiérrez, D. Agustín Aguilar
Jaso, D. Manuel Blasco González, D. Miguel Iniesta Corredor, D.
Antonio Peña Peña y D. Eduardo Rodríguez Rodríguez, compo-
nentes mas de las dos terceras partes del Ayuntamiento -
Pleno, al objeto de celebrar la correspondiente sesión Ple-
naria extraordinaria en primera convocatoria.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, y el
infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lec-
tura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de in-
gresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos -

créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

<u>Presupuesto de Gastos</u>		
<u>Capítulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pesetas. Cts</u>
1	Obligaciones generales	1.044,455'74
2	Representación municipal	147,000'00
3	Vigilancia y seguridad	438,705'40
4	Policia urbana y rural	1.072,259'14
5	Recaudación	504,269'00
6	Personal y material de oficinas	895,419'00
7	Salubridad e higiene	892,096'23
8	Beneficencia	233,800'00
9	Asistencia social	452,800'00
10	Instrucción pública	256,161'20
11	Obras públicas	688,191'00
12	Montes	37,457'00
13	Fomento de los intereses comunales	100,000'00
18	Imprevistos	10,000'00
<u>Total del presupuesto de gastos</u>		<u>6.772,613'71</u>

<u>Presupuesto de Ingresos</u>		
<u>Capítulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pesetas. Cts</u>
1	Rentas	13,216'78
2	Aprovechamiento de bienes comunales	215,000'00
4	Servicios municipalizados	592,000'00
5	Eventuales y extraordinarios	193,796'93
6	Arbitrios con fines no fiscales	112,100'00
7	Contribuciones especiales	40,000'00
8	Derechos y tasas	2.337,500'00
9	Cuotas, recargos y participaciones en Contribuciones e impuestos del Estado.	1.510,000'00
10	Arbitrios municipales	1.727,500'00
11	Recargos y participaciones en arbitrios provinciales	31,500'00
<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>		<u>6.772,613'00</u>



Resumen

Pesetas. Cts

Importan los Gastos por todos conceptos

6.772'613'71

Importan los Ingresos por todos conceptos

6.772,613'71

Unánimemente quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma -

Se exponga al público durante quince días hábiles, transcurridos los cuales, se remitirá al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse, las que serán previamente informadas, todo a los efectos que se determinan en las vigentes disposiciones.

A continuación, y después de amplio examen y detenido estudio, fue aprobado por unanimidad el Plan quinquenal que propone la Comisión de Fomento, y que se refiere a la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1956.

Seguidamente se procede al examen y discusión del proyecto del Presupuesto extraordinario con respecto a la primera anualidad del Plan quinquenal del Patrimonio Municipal del Suelo, procediéndose, por el Sr. Secretario a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto de presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.

Se halla nivelado sin déficit inicial y se propone por la Comisión de Hacienda sea aprobado y que hasta que no esté liquidado en su totalidad, no debe formarse y aprobarse el Segundo Presupuesto del plan urbanístico de cinco años aprobado por la Corporación. El Ayuntamiento pleno aceptó el referido proyecto de presupuesto en todas sus partes e hizo suyo el informe de la Comisión de Hacienda acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Presupuesto De Gastos

Capítulos

Conceptos

Pesetas Cts

6	Personal y material de oficinas	18.622'44
11	Obras públicas	1515.000'00
18	Imprevistos	10.000'00

